

OFERTA DE (EMPLEO) Código del proceso: 022.2020

Puesto: Estadístico-a/Data manager con experiencia en investigación clínica.

Lugar: Madrid.

Entidad: CRO.

Formación requerida: Diplomado/a o graduado/a en Estadística o Matemáticas.

- Nivel de inglés intermedio/alto (oral y escrito).
- Habilidades técnicas: Experiencia en programación en SAS y en *software* para el cálculo de tamaños muestrales.
- Conocimientos en metodología y diseño de estudios y en los diferentes procesos de gestión de datos.
- Conocimientos en variadas patologías.
- Habilidades personales: capacidad para trabajar en equipo, dinamismo, proactividad e iniciativa.

A valorar:

- Máster en aplicación para ciencias de la salud.
- Conocimientos y/o experiencia con otros lenguajes de programación: R, SPSS, Python.
- Conocimiento de ICH/GCP y legislación aplicable a la investigación clínica.
- Otros idiomas.

Experiencia: Experiencia de al menos 1 año en investigación clínica.

Tareas:

- Gestión y preparación de bases de datos (creación, validación, limpieza y cierre).
- Programación de *queries*.
- Codificación.

SERVICIO DE EMPLEO, PRÁCTICAS Y CARRERA PROFESIONAL

- Elaboración del cálculo del tamaño de la muestra.
- Desarrollo de la metodología estadística de un protocolo.
- Realización del plan de análisis estadístico.
- Programación y ejecución del plan de análisis estadístico (análisis estadístico).
- Preparación del informe estadístico (informe de resultados).
- Participación en reuniones.

Otros:

- Incorporación inmediata.
- Remuneración según experiencia.

Fecha límite de admisión de CV (inclusive):

17/09/2020

Dirección de envío:

empleo@ifth.es

***Debe indicar en el asunto el código del proceso**

Observaciones:

- *No se aceptarán candidaturas a partir de la fecha límite de admisión de CV indicada en la oferta.
- *El IFTH le informará de la recepción de su documentación, así como del estado de su candidatura hasta la recepción de la misma por la entidad solicitante. La selección de personal es realizada por parte de las entidades ofertantes, por lo que el IFTH no se responsabiliza de los procesos selectivos ajenos en ningún caso.